

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

658. DECRETO Nº 266 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A DELEGAR LA PRESIDENCIA DE PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA A D. JAIME BUSTILLO GÁLVEZ, Y DESIGNAR A D^a ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO, COMO VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO DE TURISMO.

DECRETO

De conformidad con el artículo 8. 1, en concordancia con el artículo 8.2, de los vigentes Estatutos del organismo autónomo "*Patronato de Turismo de Melilla*", aprobados definitivamente por la Excm. Asamblea de Melilla en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2004, y publicados en el BOME núm. 4.067 de 9 de marzo de 2004, del contenido literal siguiente:

"El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla es el Presidente de la Ciudad Autónoma o el Consejero o Viceconsejero competente en materia de Turismo en quien delegue".

Asimismo, y de conformidad con el artículo 9 de los referidos Estatutos que dispone "*el Vicepresidente del Patronato de Turismo de Melilla será nombrado por el Presidente de la Ciudad Autónoma que sustituirá al Presidente-Delegado en los supuestos de ausencia, enfermedad o impedimento (...)*".

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 23395/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO: Delegar la Presidencia del Patronato de Turismo de Melilla en D^o. Jaime Bustillo Gálvez, Viceconsejero de Comercio, Transporte y Turismo, que actuará como Presidente-Delegado del referido Organismo Autónomo Local.

SEGUNDO: Designar a D^a Elena Fernández Treviño, Viceconsejera de Cultura, Relaciones Interculturales e Igualdad, como Vicepresidenta del Patronato de Turismo.

Notifíquese el presente Decreto a todos los interesados, Grupos Políticos de la Asamblea y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 15 de julio de 2019,
El Presidente,
Eduardo de Castro González